

En el Sur, la mayoría de los imputados por incumplir la cuarentena son de San Rafael

30/03/2020

Una de las problemáticas con las que debió lidiar la Policía durante la extensión de la cuarentena obligatoria por el coronavirus fue –precisamente– el incumplimiento a esa medida por parte de muchas personas, quienes, sin tener una justificada causa, salieron de sus casas, desoyendo las órdenes presidenciales en base a recomendaciones sanitarias.

En el Sur, según estadísticas del Ministerio Público Fiscal, hasta el sábado por la noche, 183 personas fueron detenidas desde el inicio del aislamiento. Son parte de las casi 2.000 imputadas a lo largo y ancho de Mendoza. En ese número no están detalladas las personas que imputó la Justicia Federal en función del accionar de la Policía Federal.

Otra estadística indicó ayer que, entre las 8 de la mañana del sábado 28 y las 8 del domingo 29, en San Rafael, General Alvear y Malargüe se controlaron 1.165 vehículos y 1.420 personas. Fueron secuestrados dos rodados y 87 fueron procesadas, de acuerdo con la oficina de prensa de la Jefatura Distrital de Policía.

De las 87 personas que fueron detectadas incumpliendo la cuarentena, 70 son de San Rafael, la gran mayoría, teniendo en cuenta los tres departamentos sureños.

Como hemos indicado en otros artículos, quienes son procesados por incumplir la cuarentena, se someten a lo que el Código Penal establece en sus artículos 205 y 239, que sancionan a quienes violan la prohibición de circular durante una epidemia y también las órdenes policiales-judiciales respecto al aislamiento.

Complementariamente a detenciones e imputaciones, en el Sur se avanzó con el secuestro de vehículos de quienes, además, no

cuentan con alguna documentación obligatoria para poder circular.